contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) acc61770-aa94-b8a6-809427277387



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE CONTROL MONTAJE Y SONIDO DE RTRM

En la Bases para la constitución de una bolsa de empleo para la contratación laboral temporal en la categoría profesional de Técnico de Control. Montaje y Sonido de RTRM, publicadas el día 3-7-2018, se ha advertido un error en el punto 3, de la Base Tercera, que debe decir lo siguiente:

3.- Formación: Ciclo formativo de grado superior con titulación de Técnico Superior en Sonido para audiovisuales y espectáculos, Técnico Superior en Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos, Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos o titulaciones equivalentes de Técnico especialista.

(Se acreditará mediante presentación de copia auténtica de la titulación requerida o presentación de original y copia para su cotejo)

En consecuencia, procede abrir un nuevo plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes para la bolsa de empleo en la categoría profesional de Técnico de Control, Montaje y Sonido, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en la web de RTRM <u>www.rtrm.es</u>.

Último día de presentación: 8/8/2018

Lugar de presentación: Radiotelevisión de la Región de Murcia, C/ de La Olma

27-29, 30005 Murcia (09:00 a 14:30 horas)

El DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN

DE LA REGIÓN DE MURCIA

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo. Juan Miguel Aguado Terrón

